



CUADERNO DE PRESIDENCIA  
 Causa Penal Federal: 218/2024  
 Sipe: 37/2025  
 Sentenciado: RICARDO TORRES PADILLA  
 Auto: 02 de abril de 2025.

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **4298/2025** signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos,** que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **RICARDO TORRES PADILLA**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **dos (2) años cuatro (4) meses veinticuatro (24) días**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial  
 No. de Folio: 000937  
 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 del Poder Judicial del Estado de Morelos  
 04 ABR 2025

*Jenar*  
*O.A. 10/25*



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 02 de abril del 2025.  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.